

# Trinidad y Tobago extiende permiso de trabajo a los venezolanos que están legales

El ministro de Seguridad Nacional de Trinidad y Tobago, Fitzgerald Hinds, anunció que el permiso de trabajo para los venezolanos, debidamente registrados y en estatus legal, fue extendido una vez más. Sin embargo, no se dieron detalles de cuánto es el periodo.

Tampoco habló de otros beneficios solicitados por los venezolanos como la educación de sus hijos, la ampliación de servicios en el sistema de salud, las licencias de conducir o la inclusión de nuevas personas en el registro.

Hinds, quien hizo el anuncio el pasado 15 de enero, destacó que el gobierno de su país ha tomado decisiones en materia humanitaria para brindar mejores condiciones a los migrantes que llegan a Trinidad y Tobago, entre ellos los venezolanos.

En el caso de nuestros nacionales, el ministro aseveró que el gobierno que representa da permisos desde 2019 y agregó que hay venezolanos que tienen más de ocho años viviendo en ese país insular, recordando que en la actualidad tienen el registro de 9.133 ciudadanos provenientes de Venezuela con cédulas de registro actualizadas.

Por otro lado, advirtió que 449 personas cometieron delitos y por ello, fueron regresados a Venezuela.

En ese sentido, Fitzgerald Hinds dijo que hay muchas tarjetas de migrantes esperando ser recogidas en el ministerio de Seguridad Nacional.

De igual forma, indicó que se evalúa el estatus de unos 4.000 venezolanos que, junto a los más de nueve mil que están regularizados, conforman los 13 mil ciudadanos de Venezuela que se reinscribieron en 2022.

Con información de [TalCual](#)